

ORD./VIII/Nº

49873

ANT.:

R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus

modificaciones

MAT .:

Informa suspensión

de actividades por consumo de Cuota

Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO,

7 D NOV. 2018

DE: DIRECTOR (S) SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.

Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 250,062 toneladas de ANCHOVETA y de 1459,274 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas durante el año 2018, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío por las embarcaciones que operan para la organización:

Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434

- 2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada y/o las operaciones de traspaso, estos recursos han completado la cuota asignada.
- 3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada en los siguientes términos.

fecha de cierre:

20/11/2018 24:00

Plazo para desembarque: 21/11/2018 08:00

Atentamente,

DYARZUNMUNDACA

CTOR (5) REGIÓN DEL BIOBÍO

NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

IOM/HPA/CLC/GRL/RSV/CAM/CSS/css DISTRIBUCIÓN

1.-Capitanías de Puerto

2.-Plantas Elaboradoras

3.-Programa FIP

4.-Archivo Regional

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Dirección Regional del Biobío

Fono (56 -41) 3169000 - 3169001 FAX (41) 3169022

www.sernapesca.cl



TALCAHUANO,

2 0 NOV. 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE en los siguiente términos:

Termino Operación de captura:

20/11/2018 24:00

Plazo para desembarque:

21/11/2018 08:00

Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Armadores
Artesanales Pelágicos Actividades Afines y Actividades Conexas de la Comuna de
Talcahuano, "MAR AZUL". Registro Sindical Único 08.05.0434

(Org 38)

Rpa	Nave	Mat	Capitanía
966858	NAGASAKI	2724	TALC
953884	YOSHIRA	2448	TALC